

ACOGE LICENCIA MÉDICA SRTA. MARCIA PARRA LAGOS, ENFERMERA DEL CESFAM "DRA. MICHELLE BACHELET JERIA"

DECRETO Nº 003682

CHILLAN VIEJO, 01 DE JUNIO DE 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña MARCIA PARRA LAGOS, con fecha 31/05/2012, por 01 días, emitida por Don Jhon Mero Mero.

DECRETO

1.- ACOGESE la Licencia Médica N° 1-30105898 de fecha 31 de mayo del presente año, a Doña MARCIA PARRA LAGOS, Enfermera del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por el día 31 de mayo de 2012.-

DEPTO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

BALBONTIN RIFFO

JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIA MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/IEC DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal

- Departamento de Salud Municipal.